

Órgano Interno de Control en el Gobierno Municipal de Zapotlán El Grande, Jalisco

Oficio No. 612/2025

ASUNTO: Se informa.

Lic. Francisco Froylan Candelario Morales
Director de la Unidad de Transparencia, Información
Pública, Protección de Datos Personales del
Gobierno de Zapotlán El Grande, Jalisco.
PRESENTE

Dirección de Transparencia e Información Pública



Hago referencia a la información, que se debe proporcionar de los sujetos obligados y de acuerdo a la información fundamental obligatoria, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 8° numeral 1, fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; información relacionada con "las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado."

Al respecto, se informa que durante junio del 2024 dos mil veinticuatro, en este Órgano Interno de Control, NO se cuenta con registro de expediente administrativo que cumple con las características de procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE MARÍA GUADALUPE MARÍN PRECIADO"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, a 11 de septiembre del

Maestro Vicente García Juárez

Titular del Órgano Interno de Control en el Gobierno Municipal de Zapotlán El Grande, Fafis Compunitario de Capotlán El Grande, Fafis Compunitario de Capotlán El Grande, Fafis Compunitario de Capotlán El Grande de Capotl